

La presidenta del INE renuncia a importantes prestaciones laborales

El 4 de abril anunció que se reduciría el sueldo, ahora decidió no recibir seguro de gastos médicos mayores

FABIOLA MARTÍNEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, decidió no recibir algunas de las prestaciones sustanciales del cargo, como el seguro de gastos médicos mayores y el de separación individualizada, dijeron funcionarios del organismo.

Como lo anunció al asumir el cargo, el pasado 4 de abril, por decisión propia se reducirá el salario, a fin de no ganar más que el Presidente de la República, acorde con lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El mandatario recibe 174 mil pesos mensuales como sueldo bruto y 120 mil como percepción neta.

Fuentes del INE confirmaron que Taddei Zavala dará información pormenorizada del tema en los próximos días.

Por lo pronto, en la página oficial del Instituto (www.ine.mx) no aparece el sueldo de la consejera presidenta, en el espacio en el que se dan detalles de la plaza que ocupa (XCOA), debido a que ella pidió dejar en blanco el dato en tanto se realizan los ajustes administrativos necesarios, añadieron.

Su antecesor, Lorenzo Córdova, tenía un sueldo mensual bruto (salario y prestaciones) de 262 mil 634 pesos.

Como parte del salario y las prestaciones de los consejeros electorales, en cada Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y al tratarse de un órgano autónomo, el INE

incluye el desglose de sueldo, aguinaldo, prima vacacional, seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizada de cada consejero.

Desde el PEF de 2013 hasta el de 2023, el monto acumulado sólo por el seguro de separación individualizada de cada consejero, incluido Córdova, asciende a 4 millones 837 mil 742 pesos. (*La Jornada*, 17 de marzo de 2023).

El tema del salario y prestaciones de los consejeros electorales del INE —y de otras instancias públicas— ha sido motivo de crítica constante del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que en distintos sectores los servidores públicos reciben cantidades elevadas que no corresponden a lo marcado por la Carta Magna.